



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 960
QUILLON, lunes 7 agosto 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPEUCH LTDA. -

RUT: 82.878.900-7

LA SUMA DE \$: 14.614.631

Y SON: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COOPEUCH LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM, MES DE JULIO DE 2017, DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141207	COOPEUCH	14.614.631			
1110302	Banco CorpBanca		14.614.631	82878900-7	C-0

TOTALES : 14.614.631 14.614.631

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE FINANZAS
QUILLON

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
09 AGO 2017
Director
Dirección de Control
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612 CHEQUE N° NOMBRE /

EGRESO N° 960 FECHA DE PAGO R.U.T.

FIRMA

Rodrigo Salazar Franco
Ejecutivo de Plataforma
Oficina Chillán
COOPEUCH LTDA.